

**Hoja Informativa No. 01**

Ciudad de México, 10 de febrero de 2023.

TRÁMITES DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL EN VUCEM

Conforme lo dispuesto en los artículos 72 fracciones IV, XV, XVI y XIX del REGLAMENTO Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional y del 37 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, se informa que a partir del 13 de febrero de 2023 se encuentran disponibles los siguientes trámites en el portal de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM).

Trámites iniciales:

1. 240108.- Permiso ordinario para la importación de artificios pirotécnicos.
2. 240109.- Permiso extraordinario para la importación de artificios pirotécnicos.
3. 240116.- Permiso extraordinario para la exportación temporal de armas, municiones y diverso material para actividades deportivas.
4. 240118.- Permiso extraordinario para la exportación de sustancias químicas.
5. 240119.- Permiso ordinario para la exportación de artificios pirotécnicos.
6. 240120.- Permiso extraordinario para la exportación de artificios pirotécnicos.

Modificaciones:

7. 240306.- Modificación al Permiso extraordinario para la importación sustancias químicas.
8. 240307.- Modificación al Aviso de importación de sustancias químicas.
9. 240308.- Modificación al Permiso ordinario para la importación de artificios pirotécnicos.
10. 240309.- Modificación al Permiso extraordinario para la importación de artificios pirotécnicos.
11. 240312.- Modificación al Permiso extraordinario para la importación de material explosivo.
12. 240316.- Modificación al Permiso extraordinario para la exportación temporal de armas, municiones y diverso material para actividades deportivas.
13. 240318.- Modificación al Permiso extraordinario para la exportación de sustancias químicas.
14. 240319.- Modificación al Permiso ordinario para la exportación de artificios pirotécnicos.

VUCEM

- 15. 240320.- Modificación al Permiso extraordinario para la exportación de artificios pirotécnicos.
- 16. 240321.- Modificación al Permiso ordinario para la exportación de material explosivo.

Prórrogas:

- 17. 240408.- Prórroga al Permiso ordinario para la importación de artificios pirotécnicos.
- 18. 240409.- Prórroga al Permiso extraordinario para la importación de artificios pirotécnicos.
- 19. 240416.- Prórroga al Permiso extraordinario para la exportación temporal de armas, municiones y diverso material para actividades deportivas
- 20. 240419.- Prórroga al Permiso ordinario para la exportación de artificios pirotécnicos.
- 21. 240420.- Prórroga al Permiso extraordinario para la exportación de artificios pirotécnicos.

Cualquier duda o comentario agradecemos realizarlo a través de los correos, rfafyce@mail.sedena.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx y ventanillaunica@sat.gob.mx.